



INFORME DE AVANCES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

MIPG 2020

Para el segundo semestre de 2020 la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno realizaron un análisis al Modelo Integrado de Planeación y Gestión basados en los resultados de la medición de desempeño institucional 2019, se revisaron las recomendaciones de las políticas de gestión y se presentaron los avances o acciones de mejora que se han tenido frente a las mismas.

El desarrollo de la Dimensión de Talento Humano se realiza mediante dos políticas, una de ellas es la “Política de Integridad”, la cual parte del SER de cada uno de los servidores públicos, el economista Anthony Downs manifiesta que “la Integridad consiste en la coherencia entre las declaraciones y las realizaciones”, en otras palabras, no es solamente lo que se dice sino lo que se lleva a la práctica, que seamos unos servidores íntegros desde todo punto de vista, no solo actuar bien cuando nos están viendo sino actuar bien cuando “NADIE” nos está viendo.

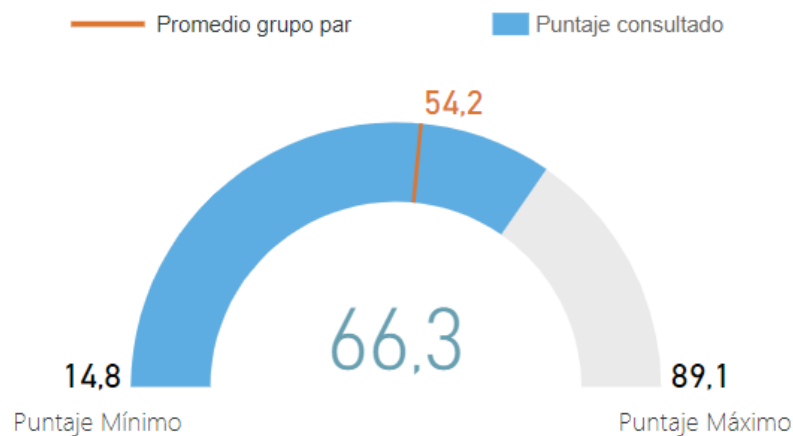
Así las cosas, el Código de Integridad se convierte en la principal herramienta para la implementación de la Política de Integridad, el cual permitirá a los colaboradores fortalecer los valores, el desarrollo de un comportamiento íntegro que permita la confianza, la credibilidad, la transparencia, el buen hacer, y el robustecimiento y el mejoramiento de la cultura organizacional orientada al cumplimiento de los objetivos de la entidad.



INTEGRIDAD

Una vez revisado el informe del FURAG 2019 en la página web del DAFP, el resultado de la Política de Integridad fue de 66.3 puntos por encima del promedio del grupo par que fue de 54.2

Integridad



A continuación se presentan las observaciones de la situación actual de la entidad frente a las recomendaciones de la Política de integridad:

- Se realizaron las debidas evaluaciones de desempeño a los servidores públicos, en lo concerniente a las conductas comportamentales, comprometidos con los valores y principios del servicio público.
- Se viene realizando un trabajo de robustez y potencialización en la sección de transparencia y acceso a la información, alimentando la página web con las noticias de importancia e información relevante para la sociedad, como es el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual permite identificar los posibles riesgos de corrupción, generando espacios de participación ciudadana, resolviendo oportunamente las PQRS, cumpliendo con los valores del código de integridad, entre otros.



NIT: 805.024.523-4

- La EMRU EIC en su página web mantiene actualizado su Mapa de Riesgos de Corrupción, donde se realiza un análisis del riesgo para constatar la probabilidad y el impacto que lleve a tener una valoración del riesgo encontrado. Además, realiza una valoración de los controles para mitigar el riesgo que enmarque a la entidad a realizar planes y mejoras de tratamiento de los riesgos de corrupción.
- La entidad construyó el código de integridad de la EMRU EIC como una herramienta que busca ser implementada y apropiada por todos los servidores y contratistas, donde se han realizado capacitaciones promulgando cada uno de los valores y principios institucionales, así mismo, se propone el día del cumpleaños de cada servidor, entregar una tarjeta con la invitación a practicar los valores del código de integridad (Compromiso, Justicia, Diligencia, Honestidad, Respeto, Solidaridad, Lealtad).
- Debido a la naturaleza de la entidad en promover y gestionar proyectos de Renovación Urbana, en zonas deterioradas donde se necesite hacer una rehabilitación-redesarrollo-gentrificación, se plantea tener en cuenta otros valores en el Código de Integridad como Inclusión, Imparcialidad, Servicio y Transparencia.